



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

Por resolución de la Alcaldía número 2026-0863 de fecha 29.09.2026 se ha aprobado modificación de la oferta de empleo público del año 2026 aprobada por resolución número 2026-0668 de fecha 23.07.2026, quedando la oferta de empleo público corregida en los siguientes términos:

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2026 corregida

PERSONAL FUNCIONARIO

II.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

C) ADMINISTRATIVOS:

PLAZAS	PUESTO	CODIGO PUESTO	GRUPO	NIVEL
1	Administrativo Intervención	EHPYNT.01.1006	C1	20
1	Administrativo Secretaría	RI.01.01.1008	C1	20
1	Administrativo Coordinador	RI.01.1005	C1	22

D) AUXILIARES:

PLAZAS	PUESTO	CODIGO PUESTO	GRUPO	NIVEL
2	Auxiliar Intervención	EHPYNT.01.1009	C2	16
1	Auxiliar Tesorería	EHPYNT.02.1010	C2	16
2	Auxiliar Secretaría	RI.01.01.1026	C2	16

III. ADMINISTRACIONES ESPECIAL

A) TÉCNICO

PLAZAS	PUESTO	CODIGO PUESTO	GRUPO	NIVEL
1	Auxiliar Informático	EHPYNT.04.1029	C1	18

B) SERVICIOS ESPECIALES

a) Policía Municipal

PLAZAS	PUESTO	CODIGO PUESTO	GRUPO	NIVEL
1	Subinspector	SC.01.1015	A2	22
1	Auxiliar	SC.01.1011	C2	16

Cód. Validación: P.JH2W7KLEMFQ4PF4SKXSMEEF
Verificación: <https://ayuntamientoaastorga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



5	Agente policía local	SC.01.1017	C1	18
---	----------------------	------------	----	----

b) Personal de Oficios

PLAZAS	PUESTO	CODIGO PUESTO	GRUPO	NIVEL
1	Operario usos múltiples	SC.02.01.1020	Agrupaciones profesionales	13

c) Cometidos Especiales

PLAZAS	PUESTO	CODIGO PUESTO	GRUPO	NIVEL
1	Director Banda de Música	BC.01.06.1021	A1	22
1	Auxiliar Biblioteca- archivo	BC.01.04.1025	C2	16

PERSONAL LABORAL

PLAZAS	PUESTO	CODIGO PUESTO	TITULACIÓN	NIVEL
1	Monitor deportivo baloncesto	BC.02.02.2013	Monitor Deportivo	15
1	Maestro práctico	SC.02.01.2001		18

PLAZAS	PUESTO	CODIGO PUESTO	TITULACIÓN	NIVEL
8	PROFESOR DE MUSICA 1. MUSICA	BC.01.06.01.2016	Título de Grado Medio	19
	PROFESOR DE MUSICA 2. MUSICA	BC.01.06.01.2017	Título de Grado Medio	19
	PROFESOR DE MÚSICA 3. MUSICA	BC.01.06.01.2018	Título de Grado Medio	19
	PROFESOR DE MUSICA 4. MUSICA	BC.01.06.01.2019	Título de Grado Medio	19
	PROFESOR DE MUSICA 5. MUSICA.	BC.01.06.01.2031	Título de Grado Medio	19
	PROFESOR DE MUSICA 6. MUSICA	BC.01.06.01.2032	Título de Grado Medio	19
	PROFESOR DE MÚSICA.7. MÚSICA	BC.01.06.01.2033	Título de Grado Medio	19
	PROFESOR DE	BC.01.06.02.2034	Título de	19

Cód. Validación: PJHZW7KLEMFQ4PF4SKXSMEEF
Verificación: <https://ayuntamientoalorga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



	MÚSICA 8. DANZA		Grado Medio	
1	Auxiliar de Turismo	BC.01.03.2042	Graduado Escolar	16

PLAZAS	PUESTO	CÓDIGO PUESTO	TITULACIÓN	NIVEL
1	Arquitecto técnico	SC.04.1027	Título de Grado Medio	22
1	Auxiliar Administrativo	AL.03.2045	Graduado Escolar	16
2	operario de usos múltiples	SC.02.01.2026	Estudios Primarios	13
1	Operario Cementerio	SC.03.01.2039	Estudios Primarios	13
2	Operario usos múltiples jardines	SC.02.02.2006	Estudios Primarios	13
1	Operario usos múltiples (pabellones)	BC.02.01.02.2024	Estudios Primarios	13
1	Monitores deportivos	BC.02.02.2014	Monitores Deportivos	15
1	Monitores deportivos	BC.02.02.2015	Monitores Deportivos	15
2	Monitor Socorrista	BC.02.01.01.2046	Monitores Deportivos	15
2	Monitor natación	BC.02.01.01.2043	Monitores Deportivos	15
1	Monitor Socorrista	BC.02.01.01.2044	Monitores Deportivos	15
2	Auxiliar de Turismo	BC.01.03.2037	Graduado Escolar	16
1	Auxiliar de Turismo	BC.01.02.2038	Graduado Escolar	16
1	Auxiliar de Consumo	SS.02.2035	Graduado Escolar	16
5	Limpiadoras	SC.03.02.2029	Estudios Primarios	13
4	Monitores Ludoteca	BC.01.05.2030	Graduado Escolar	16

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Cód. Validación: PJHZW7KLEMFQ4PF4SKXSMEEF
Verificación: <https://ayuntamiento.leon.es/sedelectronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, sección de lo contencioso administrativo del Tribunal de Instancia. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Astorga de 1 de octubre de 2026

EL ALCALDE

José Luis Nieto Martínez



Cód. Validación: PJHZW7KLEMFQ4PF4SKXSMEEF
Verificación: <https://ayuntamientoastorga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4